Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, **10 NOV 2021**

VISTO el expediente E- N° 56628-2021 MPA del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa, referente a la adquisición de alimentos e insumos para rata/ratón de la Dirección Gral. de Laboratorio de Toxinas y Microbiología de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.L. N° 525/2021, se efectuó el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 71/2021, recibiendo en consecuencia la solicitud presentada por la firma "HORACIO OMAR GILARDONI" ajuntando en orden 22 Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 25 obra informe emitido por el área requirente y a orden 30 Planilla de Preadjudicación.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 71/20, en todos sus renglones, a favor de la firma "HORACIO OMAR GILARDONI C.U.I.T. N° 20-07737705-1, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ ($ 174.410,00), siendo éste un precio conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por el fondo UG8071– RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 Inciso c), N° 1333; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 - Anexo II; N° 01/21, N° 05/21 y Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial Nº 1301, artículo 16 y el Decreto Provincial N° 4549/19 – Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE PESCA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 71/2021 en todos sus renglones, referente a la adquisición de alimentos e insumos para rata/ratón de la Dirección Gral. de

Gobierno de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Laboratorio de Toxinas y Microbiología de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "HORACIO OMAR GILARDONI, C.U.I.T. N° 20-07737705-1, por la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ ($ 174.410,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8071UG U.G.C. UC8071, Clasificación 20000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.P. N° **076**/2021.-

G.T.F.
H. AM
R. RU
A.

MARZIONI Diego Luis
Firmado digitalmente por MARZIONI Diego Luis
Fecha: 2021.11.10 09:07:46 -03'00'